

ORDEN de 30 de diciembre de 1970 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Sevilla a don Rodrigo Pozo Lora.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Rodrigo Pozo Lora (numero del Registro de Personal A01AC1244 nacido el 20 de marzo de 1925), Catedrático de «Bromatología e Inspección de mataderos» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, correspondiente a la Universidad de Sevilla, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1970.—F. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 18 de diciembre de 1970 por la que se nombra funcionario de nuevo ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos a doña María Angélica Moleiro Lourinho.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero; teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas, de 20 de julio de 1957, y como consecuencia de haberse producido vacante en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos, nombra funcionario de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A01AC001166	D.ª María Angélica Moleiro Lourinho	31-7-1927

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 18 de diciembre de 1970.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 96/1971, de 14 de enero, por el que se promueve al empleo de Intendente del Aire al Coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire don Plácido Martín Sampedro.

Por existir vacante en el empleo de Intendente del Aire, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire don Plácido Martín Sampedro, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de enero de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de Intendente del Aire, con antigüedad del día diez de enero de mil novecientos setenta y uno, nombrándole Director de los Servicios de Intendencia del Ejército del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de enero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

MINISTERIO DE COMERCIO

DECRETO 3828/1970, de 10 de diciembre, por el que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, a don Manuel Carrasco Verde, Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.

A propuesta del Ministro de Comercio, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta, y de conformidad con lo establecido en los artículos ocho de la Ley ciento diez/mil novecientos sesenta y tres, de veinte de julio, y décimo y decimoséptimo del Reglamento del Tribunal de Defensa de la Competencia, aprobado por Decreto quinientos treinta y ocho/mil novecientos sesenta y cinco, de cuatro de marzo,

Vengo en declarar jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria en veinticinco de octubre del presente año a don Manuel Carrasco Verde, Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de diciembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio
ENRIQUE FONTANA CODINA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 7 de enero de 1971 por la que se anuncia concurso especial para proveer vacantes en la C. A. M. P. S. A.

Excmos. Sres.: Puesta a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles por la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», una plaza de Auxiliar Administrativo Taquimecanógrafo, que ha de ser provista por personal de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada, acogidos a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y ampliada por Ley 185/63, de 28 de diciembre, esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto lo siguiente:

Se anuncia en concurso especial para ser cubierta por el referido personal que la solicita, una plaza de Auxiliar Ad-

ministrativo Taquimecanógrafo para la factoría de Bilbao, dependiente de la expresada Compañía, rigiendo para este concurso las mismas normas reguladoras del que, para cubrir vacantes de igual clase en dicha arrendataria, se anunció por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 31 de agosto de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 231), con las modificaciones que a continuación se indican:

Primera.—El apartado b) del artículo 3.º de la expresada Orden se entenderá modificado en el sentido de que el sueldo base que corresponde a la plaza objeto del presente concurso es el de 98.100 pesetas anuales, cantidad que ha de dividirse en quince mensualidades, en las que están incluidas las pagas reglamentadas del 18 de julio y Navidad, así como también la de Cierre de Ejercicios y Beneficios. Igualmente, cuando le correspondan percibirlos, tendrá derecho a disfrute de trienios, sin limitación de los mismos en cuantía de un 5 por 100 del sueldo base por cada uno de ellos, más Plus de Trabajos Penosos, Tóxicos y Peligrosos en cuantía del 15 por 100 sobre el sueldo base en todas las pagas, inclusive en las extraordinarias y un premio de asistencia, regularidad y ayuda al transporte de 25 pesetas diarias.

Segunda.—El apartado c) se entenderá modificado en el sentido de que, de conformidad con el Reglamento de Personal de «C.A.M.P.S.A.», existen dos turnos de ascenso: uno por antigüedad y otro por elección, pudiéndose llegar al sueldo base anual de 153.700 pesetas.

Al propio tiempo se recuerda a los aspirantes a esta plaza que el que resulte designado para ocuparla, responderá ante la «C.A.M.P.S.A.» de poseer los conocimientos exigidos, especialmente de Taquigrafía y Mecanografía, con velocidades mínimas al minuto de 60 palabras en la primera especialidad y 250 pulsaciones en la segunda, teniendo en cuenta que de no poseerlos, quedará incurso en el apartado f) del artículo 28 de la precitada Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Administrativos del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación por la que se hace público el resultado de las mismas.

Para conocimiento de los interesados, se hace público que, como consecuencia de los ejercicios celebrados los días 8 de octubre y 3 de diciembre de 1970, para cubrir diez plazas de Administrativos del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, según Orden ministerial de 7 de febrero de 1970 de convocatoria, han sido aprobados, por el orden de puntuación total obtenida, los opositores siguientes:

	Puntos
Doña Consuelo Arruche Berthol	33,50
Don Manuel Fernández Borja	30,75
Don Eduardo Souto Crespo	29,75
Doña María Cristina de Espinola y Salazar	28,50
Don Arsenio López Faba	28,—
Doña Elvira Mezcuá Farré	25,75
Don Santiago Rolán Clordia	25,50
Doña María Luisa Alonso-Colmenares Armijo	25,25
Doña María del Pilar Lorente Peñaranda	24,25
Don Emilio Zanca Martín	24,—

Madrid, 14 de diciembre de 1970.—El Secretario del Tribunal, Francisco Barranco Martínez.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Pérez Tejedor.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre celebrado para cubrir una plaza vacante de Almacenero de Almacén Central en la plantilla del personal operario de esta Jefatura.

Aprobada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 28 de diciembre de 1970, la propuesta formulada por esta Jefatura Provincial de Carreteras, para la provisión de una plaza de Almacenero de Almacén Central, vacante en la plantilla del personal operario, con destino en el Parque de Maquinaria de esta Jefatura, como resultado del concurso-oposición libre celebrado y del orden de méritos establecido por el Tribunal calificador de los exámenes, se publica a continuación el nombre del aspirante aprobado para ocupar dicha plaza: Don Juan Luis Gil Gil.

Dicho aspirante queda definitivamente admitido, después de haber realizado satisfactoriamente el período de prueba reglamentario, durante el cual ha aportado la documentación exigida, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27, 28 y 29 del vigente Reglamento General de Tra-

bajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 1301/1959, de 16 de julio.

Badajoz, 7 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe, Juan Francisco Coloma.—126-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Las Palmas por la que se hace público el resultado de los exámenes celebrados para proveer una plaza de Capataz de Brigada del Cuerpo de Camineros del Estado, vacante en la plantilla de esta Dependencia.

Aprobada con fecha 16 de diciembre último, por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, Sección de Personal de Organismos Autónomos, Contratado y Operario, y de Asistencia Social, el acta de los exámenes celebrados en esta Jefatura para proveer una plaza de Capataz de Brigada del Cuerpo de Camineros del Estado, vacante en la plantilla de esta Dependencia, y aceptada asimismo la propuesta de admisión del opositor declarado apto por el Tribunal calificador de los mencionados exámenes, por la presente se hace público el nombre del opositor declarado apto con derecho a ocupar dicha vacante.

Don Juan Betancor Arencibia.

Se advierte que el interesado deberá incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales a contar de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe, Adolfo Cañas Barrera.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zaragoza por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre celebrado para proveer siete plazas de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de esta provincia, y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes.

Efectuados con fecha 5 de noviembre pasado las pruebas oportunas a los aspirantes presentados al concurso-oposición expresado, fueron aprobados por haber demostrado poseer aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos a que se refiere el apartado c) del artículo 17 del Reglamento de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio, los concursantes que, por orden de puntuación obtenida, se relacionan a continuación:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Juan Manuel Royo Laborda.
2	D. Antonio Hernández Rivas.
3	D. Alberto Claverías Jordan.
4	D. Eusebio J. Agustín Marco.
5	D. Claudio Muñoz Alcaire.
6	D. Julio Gallego Gracia.
7	D. Argimiro Pérez Sabiron.

Aprobada por la Superioridad la correspondiente propuesta de admisión formulada por el Tribunal examinador, han quedado admitidos los concursantes citados por el mismo orden que figuran en esta Resolución.

En el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», deberá quedar presentada en esta dependencia la totalidad de la documentación señalada en el artículo 22 del Reglamento de Camineros del Estado.

En el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de la presente, deberá tomar posesión de su cargo en esta Jefatura e incorporarse al servicio, sin cuyo requisito será nulo y sin efecto su nombramiento, conforme a lo prevenido en el artículo 23 del citado Reglamento.

Zaragoza, 11 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe, A. García.—168-E.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Obras Públicas de Cuenca (Servicio de Carreteras) por la que se anuncia concurso-oposición para proveer tres plazas de Capataz de Cuadrilla actualmente vacantes en la plantilla de esta provincia.

Autorizada esta Delegación por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 28 de diciembre de 1970 para celebrar concurso-oposición para proveer tres plazas de Capataz de Cuadrilla; una de ellas por turno libre y dos por